

# Monumento Nacional Guayabo de Turrialba Conceptos sobre patrimonio, experiencias y prioridades sobre la conservación Arqueológica

Gerardo Miguel Alarcón Zamora  
*Universidad de Costa Rica*

## **Resumen**

El único sitio arqueológico abierto al público en Costa Rica, cuando menos hasta 2012, representa un reto en la conservación arqueológica, específicamente la restauración de arquitectura precolombina en el bosque lluvioso del sur de América Central. En el actual contexto socioeconómico, un eje temáticos que puede explorarse para ejecutar proyectos, acordes a la conformación de un proyecto de nación, es el de capital cultural; con base en el que se pueda garantizar el sostenimiento económico de la producción de investigaciones, que den contenido social a los elementos culturales definidos como patrimoniales, través de políticas que contemplen la conservación a largo plazo. En la Universidad de Costa Rica se está diseñando un programa de investigaciones que genere información sobre temas que sean pertinentes a la explicación de la historia antigua y facilite la conservación, basada en la adecuada interpretación del sitio y el desarrollo de técnicas apropiadas al caso específico.

**Palabras clave:** Monumento Nacional Guayabo de Turrialba, capital cultural, conservación arqueológica.

## **Abstract**

The only archaeological site opened to the public in Costa Rica, up until the year 2012, represents a challenge in archeological conservation; specifically, in terms of restoring precolombian architecture, in the context of the rain forest of southern Central América. Cultural capital in the present day social and economic context, represents a thematic to be established and explored, in accordance with the guidelines of a project of national identity. This should be done with the idea of guaran-

teering a budget for further research which will bring social content to the material elements of the cultural heritage, establishing at the same time a conservation policy. The University of Costa Rica has been designing a research program that will generate information on subject matters capable of explain ancient history and facilitate conservation, all of the above based on an appropriate interpretation of the site and the development of appropriate techniques for this specific case.

**Keywords:** Nacional Monument of Guayabo de Turrialba, cultural capital, archaeological conservation.

## **Introducción**

El presente análisis responde a una premisa fundamental, que es propiciar la conservación del patrimonio arqueológico, como parte además de una motivación social que se constituya como una iniciativa propia, coherente con el desarrollo y la definición de la Nación costarricense.

Ello como una responsabilidad inherente al conglomerado de individuos que constituyen la razón de ser –en tanto población- de una nación, adscrita a un territorio específico sobre el que se pretende el ejercicio soberano del uso de recursos naturales, en principio, sustentado en la legislación vigente. Soberanía que implica desde la explotación hasta el disfrute de los recursos públicos.

Existen profundas carencias entre la intencionalidad de la legislación vigente sobre el patrimonio nacional arqueológico y su ejecución, principalmente en lo que se refiere a la propiedad estatal de los bienes arqueológicos –como se indica en el Artículo 3- y, sobre todo, el interés público –que según el Artículo 36- que supone la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio arqueológico (Asamblea Legislativa, 1982, p.1).

Como parte del contexto mundial destacan las recomendaciones de UNESCO (1972) hacia los Estados miembros, en las que se insta al inventario de bienes patrimoniales, especificando condiciones de riesgo; garantizando la conservación de estos a través de instancias legales, científicas y de difusión. Como medida que trascienda la simple identificación y el estudio del patrimonio.

De hecho en el Artículo 27 de la Convención aludida (UNESCO, 1972, p.13) se recomienda que para garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, se implementen programas educativos para que desde la población integrante de los Estados miembros se promueva la continuidad patrimonial de aquellos elementos excepcionales y de relevancia para todos los pueblos.

Se considera aquí que con base en una adecuada comprensión (por parte del conglomerado social que integra a una nación) de cuál es la relevancia de los elementos que integran los bienes patrimoniales, se darán condiciones más óptimas para la conservación del patrimonio cultural.

Una adecuada gestión de la información derivada de las investigaciones acerca de los bienes patrimoniales sería una manera adecuada de acceder a la conformación de un sentido de preservación y custodia, de responsabilidad colectiva. Es decir, que esta información trascienda los foros académicos y científicos, será clave para que se dé una apropiación del conocimiento y se creen las condiciones para la construcción conceptual acerca de patrimonialidad, al interior de una sociedad, junto con la participación activa y el acompañamiento de profesionales en la investigación y conservación del patrimonio arqueológico.

Producción de información, gestión y divulgación constituyen una tríada conceptual, cuyo asidero ejecutivo serán fundamentalmente la investigación, conservación y difusión sobre el patrimonio cultural, respectivamente.

Un reto inicial es precisamente integrar la información necesaria que consolide la producción de datos destinados a darle contenido social a los bienes patrimoniales, no solamente en términos de la conservación actual, sino que esta se justifique al contar con un amplio bagaje de información, que permita comprender la función social de esos elementos materiales (con un contenido inmaterial intrínseco), en la perspectiva de la historia antigua de la región.

Comprender ese parámetro de historia antigua implica, además, asimilar la vertiginosidad en los cambios de las estructuras sociales, la transformación y dinamismo de las unidades étnico-nacionales y, por ende, concebir que la continuidad en la ocupación de territorios que han sido compartidos por diferentes grupos humanos a lo largo de varios siglos no implica, necesariamente, una afinidad genética. Aunque sí es claro que el sentido de pertenencia y legitimación en dicha presencia y usufructo territorial, adquiere mayor solidez conceptual con la comprensión de un desarrollo social, en contextos ambientales particulares, que tiene una amplia extensión temporal y una compleja composición manifiesta en la diversidad cultural.

Resulta entonces imprescindible considerar que la integración del bagaje sobre historia antigua y la comprensión sobre las diferencias trayectorias de desarrollo y cambio social deben ser parte de la conformación de un proyecto de Nación. La alusión al concepto de identidad nacional no es bajo la limitante homogeneizadora, sino precisamente como resultado de un adecuado entendimiento acerca de la composición multiétnica y las

manifestaciones pluriculturales que conforman el contexto sociohistórico de una Nación.

### **Contexto de la investigación en el Monumento Nacional Guayabo de Turrialba**

Referente obligado en la arqueología costarricense y en la historia de las investigaciones en Guayabo de Turrialba, es Carlos Aguilar –el primer arqueólogo costarricense-, quien se formó en México, en un contexto de investigación y gestión de sitios arqueológicos, que se manifiesta en una tendencia a la búsqueda de apertura al público y difusión a gran escala en del sitio al inicio de los trabajos de investigación en Costa Rica, precisamente en el sitio arqueológico aludido (Murillo, 2012, p.32).



Fig. 1. Monumento Nacional Guayabo de Turrialba. Emplazamiento con muros perimetrales, denominado como rasgo 30, y el basamento 1 - en segundo plano- y el Volcán Turrialba al fondo, durante los trabajos de campo de la temporada 2012. Tomada por: Gerardo Alarcón.

Un momento clave en la administración pública de los recursos patrimoniales fue la declaratoria como Monumento Nacional del sitio

arqueológico (Asamblea Legislativa, 1973). Ello implica la participación del Ministerio de Cultura y Juventud, en coordinación con el ahora Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Además de un sistema de corresponsabilidad entre instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Museo Nacional de Costa Rica, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (MCJ), el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC-SINAC), Instituto Costarricense de Turismo y el ICOMOS (UNESCO); debido a la conformación de la Comisión Interinstitucional Asesora para la Conservación y Restauración del Monumento Nacional Guayabo de Turrialba (Presidencia de la República, 1984).

Este aparente interés nacional, sin embargo, no se ha visto materializado más allá de una breve divulgación sobre las investigaciones en el sitio arqueológico. Una situación problemática ha sido el que ante la falta de dicha difusión ha quedado el espacio abierto para la especulación sobre la historia antigua y no ha habido una integración planificada de este conjunto de datos patrimoniales a la idea de un proyecto de Nación, en el que estos temas han estado ausentes.

Aunado a ello ha existido un grave descuido en la articulación de la investigación con la conservación, ya que no se ha establecido un programa de investigación arqueológica ligado a la restauración de la arquitectura precolombina expuesta. Faltando además el desarrollo en la investigación y ejecución de proyectos sistemáticos de restauración en arquitectura precolombina.

En Guayabo de Turrialba las intervenciones han sido parciales e inconclusas, debido a lo caro de estas y a la incapacidad presupuestaria de las instituciones a las que corresponde, siendo por lo tanto indispensable establecer “un programa de investigación a largo plazo, sostenido y planificado (Murillo, 2012, pp. 245-246).

Sin embargo, existe aquí una responsabilidad ineludible, ya que se cuenta con recomendaciones internacionales y particularidades sobre el patrimonio arqueológico, incluyendo la especificidad del sitio, emanadas desde el Poder Legislativo; así como la figura de asesoría interinstitucional, creada por Decreto Presidencial.

Hay una inadecuada ejecución de la función pública, al no materializarse el principio de interés público sobre la investigación, conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de los inmuebles que representan características de patrimonialidad (Asamblea Legislativa, 1995a); en lo que se refiere a la representatividad de las obras

arquitectónicas que se llevaron a cabo en el territorio actualmente ocupado por la Nación costarricense.

Si bien existen serias dificultades para que se dé una inversión sostenida en conservación, han sido instituciones del Estado como CICOPAC-MCJ y MINAET, las que han canalizado tanto recursos propios como externos, con el apoyo de ICOMOS y UNESCO, en la restauración parcial de calzadas, basamentos y acueductos, entre 1980 y 2000 (Troyo & Garnier, 2002). Sin embargo el carácter parcial de las intervenciones y la falta de planificación en la investigación han sido factores que han ocasionado gran parte del deterioro actual del sitio arqueológico (Murillo, 2012, pp.245-246).

Se debe también considerar que los trabajos de investigación arqueológica iniciaron con base en una iniciativa de la Universidad de Costa Rica, focalizando atención tanto en el tema arqueológico como en el componente social contemporáneo.

La participación de varias unidades académicas en la formulación de proyectos enfocados al análisis social, con miras a la proyección del desarrollo comunitario, fue resultado del Trabajo Comunal Universitario, por parte de la Universidad de Costa Rica (Chávez, 1993). Además, las investigaciones arqueológicas dirigidas por Carlos Aguilar (1971, 1972) fueron la base para el futuro desarrollo de estudios multidisciplinarios con resultados comprometidos con las problemáticas concretas de desarrollo en las comunidades locales y con objetivos de abordar la investigación arqueológica de manera sistemática (Chávez, 1993; Fonseca & Hurtado de Mendoza, 1984).

En la década de 1980 inició un programa de investigaciones con intereses temáticos a nivel del sitio arqueológico y la región; con el que se pretendía estudiar indicadores del cambio sociocultural precolombino, particularidades de los asentamientos en la región, la arquitectura monumental, estructuras sociales en los poblados, la especialización del trabajo y la estratificación social (Murillo, 2012, p.49).

Se establecieron trabajos multidisciplinarios en los campos de la antropología, arqueología, historia, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería topográfica, biología y física principalmente, como parte del programa de investigaciones desarrollado por Fonseca Hurtado de Mendoza (Fonseca & Hurtado de Mendoza, 1984: 37).

Producto de ese programa –suspendido para mediados de la década de 1980- es la planimetría arquitectónica utilizada hasta hoy para la investigación del sitio arqueológico; así como un análisis “funcional-estructural” que permitió definir un “área nuclear” de 3.8 Ha, caracterizada por la continua frecuencia de rasgos arquitectónicos, contextualizada en un

espacio de 32 Has con evidencia cerámica de ocupación precolombina, que no necesariamente fue ocupada en su totalidad para un mismo momento del desarrollo precolombino (Fonseca, 1979: 36-37; 1983: 203-204).

El desarrollo del Trabajo Comunal Universitario en la Colonia Agrícola Guayabo de Turrialba se caracterizó por el carácter colectivo, multidisciplinario, creativo y la disposición comunal para promover la acción social de la Universidad de Costa Rica sin que sea haya pretendido una práctica asistencialista, unipersonal o unidisciplinaria; por el contrario, se trató de un proceso colectivo, reflexivo y sistemático que generó aportes a las comunidades, al igual que a estudiantes y profesores (Chávez, 1993, pp.11-12).

Los resultados de ese trabajo incluyeron un análisis del medio natural a través de las características de una colonización agraria actual en el área, mostrando con el estudio multidisciplinario las deficiencias, ventajas y la situación productiva concreta del grupo humano que actualmente habita la zona; cuyos integrantes estaban dedicados a la agricultura y la ganadería lechera, adyacente claro, a las áreas de monumentos arqueológicos y de protección ambiental (Chávez, 1993, p.40).

Arqueológicamente se estableció la identificación cronológica y corológica del sitio Guayabo, definido como multicomponente con la evidencia de un conocimiento de los pobladores precolombinos sobre un entorno en el que la escorrentía y la humedad hacen necesaria la construcción de basamentos y la conducción de aguas, reflejado en la optimización de los materiales constructivos y la adecuación de las formas arquitectónicas; aunque tras el abandono del sitio es a causa de estos mismos atributos de los materiales que, tras el análisis del proceso de degradación estructural, se estableció que la expansión de las arcillas al saturarse de agua ocasionó la caída de los muros perimetrales construidos con rocas (Chávez, 1993, pp.63, 65-68, 74-75).

Es a partir de la presencia de investigadores en las ciencias sociales que se logró realizar un balance de la comunidad actual, afectada por el deterioro de suelos ocasionado por la falta del terraceo de las laderas cultivadas actualmente, la mala aplicación de agroquímicos y la falta de diversificación agrícola, que se ha encaminado al monocultivo. Se realizó entonces el estudio sobre factibilidad productiva tradicional tanto agrícola como pecuaria, en torno a la comercialización de los productos y la inserción de la comunidad en el mercado local (Chávez, 1993, p.42-43, 48).

Desde otras disciplinas se llevaron a cabo estudios sobre las patologías de la población local, lográndose establecer las causas y por ende las soluciones, partiendo de formular una asesoría dietética desde los comedores

escolares, para fortalecer a la población infantil y disminuir la incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas (Chávez, 1993, pp.55-56).

El balance histórico económico del área donde se encuentra el sitio arqueológico incluyó su desarrollo como hacienda ganadera y más tarde la transición productiva según las políticas agrarias costarricenses para la década de 1970; esto sumado al estudio sobre flora, fauna y los estudios de factibilidad y necesidades según las características de los contenidos nutrimentales en suelos (Chávez, 1993, pp.80-83, 89-97, 101-109).

Se buscaba con ello generar resultados que tengan una utilidad social, a partir de analizar las formas de interacción con la sociedad desde los espacios académicos y científicos (Chávez, 1993). Para, de alguna manera, alcanzar las metas a las que pretende acceder el especialista en ciencias sociales, quien en última instancia busca participar activamente en la transformación de la realidad con miras a construir una sociedad más justa, con las bases de tradiciones e historia que han delineado el perfil de la sociedad en que se vive.

Se pretendió establecer a partir de una deontología de la disciplina, pragmatizar el oficio desde las ciencias sociales. Sin embargo, el elemento detonante de las investigaciones –que había sido el sitio arqueológico- no se gestionó de manera adecuada ni se profundizó en la información arqueológica, como base del conocimiento en torno al desarrollo humano en un territorio determinado, contextualizado en una realidad nacional particular.

Quedó sin embargo sin resolver la estabilidad estructural y la restauración arqueológica, además de faltar una claridad política en la gestión del sitio arqueológico, la difusión y la relación de beneficio que para la población local (y también para el ámbito nacional) debía implicar la conservación.

### **El reto actual de la conservación de patrimonio arqueológico en América Latina**

La conceptualización sobre patrimonio implica que su vigencia y validez al interior de la sociedad se debe a que sus integrantes asumen esta valoración, como resultado de una identificación con manifestaciones culturales específicas. Siempre y cuando haya una pertinencia de asumir estos elementos, como resultado de un desarrollo conceptual propio. Desarrollo conceptual que deberá ser construido a partir de la gestión de la información producto de investigaciones y comprendiendo que es el resultado de un desarrollo histórico heterogéneo, en el que esa apropiación



no es por continuidad cultural, sino por la territorialidad compartida a lo largo de los siglos, desde época precolombina hasta el presente.

Sin embargo, en reiteradas ocasiones la operativización de conceptos patrimoniales responde más bien a intereses de política económica y la ruta de acciones no sigue el orden esperado, que implicaría la visibilización de los elementos patrimoniales por la sociedad y el requerimiento de estos para que sean reconocidos a nivel de las instituciones y luego con un carácter de relevancia internacional –eventualmente–.

Las declaratorias sobre bienes y espacios patrimoniales tienen por objetivo funcionar como un marco internacional de protección, mismas que se ejecutan desde 1972 en el ámbito de obras de arte, ambientes urbanísticos y espacios naturales; incluyendo desde 1992 los paisajes culturales y desde 2001, los aspectos con carácter intangible pero relevantes para la humanidad (Robinson & Picard, 2006, p. 18).

La problemática que se visualiza es la precisión de la información existente y el vínculo particular con la sociedad, que genera los recursos base para investigar y conservar ese patrimonio; el cual debe adquirir relevancia para ser conservado.

Considerando los requerimientos de investigación que permitan darle contenido social a los bienes patrimoniales; así como los alcances de experiencias previas sobre investigación y acción social por parte de la Universidad de Costa Rica, es pertinente reactivar el vínculo entre la los proyectos de investigación y docencia a través de un programa de investigaciones, generado por la misma Universidad de Costa Rica –que cuenta con la capacidad instalada de infraestructura y con la experticia de diferentes unidades académicas–. Que tenga claridad sobre la articulación entre los elementos, con un carácter patrimonial a conservar, y el contenido social de estos, que necesariamente será producto de la investigación. Estas acciones son acordes con las políticas institucionales 2010-2014 de la Universidad de Costa Rica, específicamente en lo referente al fortalecimiento de “la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional” (Universidad de Costa Rica, 2010: 7).

Es decir, se trata de generar insumos de manejo público que justifiquen la razón de ser de la conservación, lo que implica la definición de un proyecto de nación para la apropiación de identidad nacional. En general, se buscaría propiciar la construcción de conocimiento sobre historia antigua en la que tenga sentido comprender una continuidad entre desarrollo precolombino y

contemporáneo, básicamente sustentado en el hecho de tratarse de ocupaciones humanas que han ocurrido, y ocurren, en un territorio en común.

La intención de concatenar estas acciones con tareas específicas es organizar las temáticas de investigación, como la delimitación espacial y el fechamiento de los procesos constructivos en el sitio arqueológico, de acuerdo con la pertinencia lógica de las preguntas que se formulen, de manera tal que haya una relevancia para la construcción de conocimiento, en el ámbito colectivo, generando un ámbito de referencia enfocado en la explicación del desarrollo histórico. Resultado que además será insumo importante en la información que se gestiona en el ámbito de los servicios ofrecidos durante la visita al sitio.

Explicación que sea comprensible y que propicie no sólo asumir la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio arqueológico, sino también un sentido de apropiación del conocimiento derivado de la investigación (consolidada en el ámbito académico con la docencia universitaria). Ello requiere –imperativamente- de una adecuada y constante difusión de los avances de investigación y una referencia coherente al estado de la cuestión y la pertinencia de los temas de investigación arqueológica que se encuentren en desarrollo.

Las acciones concretas de gestión de información deben incluir desde la exposición en el ámbito académico, para someter los resultados a la sanción de especialistas; así como la difusión de amplio alcance, en medios de difusión masiva, sin que ello vaya en detrimento en la calidad de los datos y la rigurosidad de las investigaciones.

Se trata no solamente de generar datos necesarios para la investigación científica; sino que también con esta, de manera multidisciplinaria, se dé contenido social a la información arqueológica y sea posible establecer una mayor cercanía conceptual entre el patrimonio arqueológico y la construcción contemporánea de identidad. Justificando además una inversión de recursos, sostenida, en la conservación.

La relación que existe entre el capital social y la cultura resulta fundamental al definirse el primero como un recurso social que vincula a los individuos, implicando un nivel de reciprocidad entre estos, y que debería garantizar un desarrollo social sustentable (Rist, 2000, p.139-141, 144).

El incremento de las desigualdades es ocasionado por la hegemonía neoliberal degrada la identidad cultural y el capital social, incluidos los lazos sociales que establecen en las diversas formas fenoménicas de la organización social (Rist, 2000, p.149-150). El papel de la cultura es fundamental como unificadora de una sociedad - con un carácter

heterogéneo - y la garantía de su desarrollo es precisamente el respeto a las manifestaciones tangibles e intangibles que dan la pauta para que se mantenga la dinámica de desarrollo de los grupos humanos que se han visto insertos (casi en su totalidad) en un mercado mundial. Ello como valor inalienable del respeto a la diversidad social que conforma la realidad concreta en que se desarrolla la historia.

En el caso costarricense, la falta de claridad en las políticas de gestión cultural ha ocasionado que la participación de comunidades rurales, en este ámbito, requiera de mecanismos de autogestión en la organización para la oferta de servicios turísticos, sin un manejo integral de las posibilidades que podrían abrirse en los diferentes contextos regionales del país.

De ahí que actualmente el desarrollo económico se asocie a tópicos como el capital social y la cultura, conceptos fundamentales que deben ser parte de las propuestas de un desarrollo socioeconómico incluyente, con el que se haga frente a las políticas tendientes a la homogeneización cultural, propias del modelo económico neoliberal.

Organismos internacionales como UNESCO apuestan por el turismo cultural como una forma de diversificación en la producción, que generaría plusvalías como espacios de empleo, destacando la implementación de comportamientos éticos por parte de las instancias operadoras del turismo (Robinson & Picard, 2006, p.24-26). Aspecto que no necesariamente se cumple, al no haber una implementación clara de las políticas nacionales en cuento a la gestión cultural.

Al presentarse como una actividad no lucrativa, a la generalidad de aquellas que son destinadas a la conservación del patrimonio cultural, no se les ha destinado la atención necesaria a partir del sistema económico mismo. De ahí que se haga necesaria la búsqueda de mecanismos que den la posibilidad de establecer formas alternativas de protección al patrimonio cultural; así como posibilidades de investigación en torno a él.

La estabilidad social y el poder adquisitivo generalizado que requiere la sociedad de consumo, disminuyen constantemente como efecto directo de las mismas políticas de mercado. Por ello es que las instancias relacionadas con el sistema capitalista hacen hincapié en la necesidad actual de revitalizar las fuerzas sociales como única posibilidad de permanencia del mismo, en tanto que de no ser así la problemática social, al incrementarse, continuaría más aceleradamente evidenciando la ineficiencia de un modelo económico que no permite el desarrollo libre de la sociedad y sus individuos, pues el principio productivo –de dicho sistema- es la explotación entre los seres humanos, en lugar de la cooperación.

La creación cultural en América Latina se forma en la circulación y la recepción de los productos simbólicos, donde el antecedente inmediato remite a la existencia de un Estado intervencionista por la censura (evitando la crítica a las políticas oficiales) y un libre mercado que segrega a la sociedad por la restricción del acceso a determinados productos (de acuerdo con las políticas de comercio exterior). Los cuales deben ahora coordinar acciones para “democratizar” la elección de los productos que entren a circulación; así como quiénes se relacionarán con la cultura y la naturaleza de los recursos que se empleen en ella: la cuestión es que los bienes consumidos por las masas y las elites difieren, en tanto que una gran parte de la población está condicionada por su adscripción a las tendencias elementales de la comunicación masiva transnacional, mientras que el menor segmento está conectado al desarrollo global por satélites, computadoras y demás tecnología avanzada, de la que se obtienen balances a nivel mundial y por tanto, un nivel de participación en la elección de las tendencias (García Canclini, 2000, pp.329-330).

Es evidente la implicación requerida de la participación amplia de la población, ya que son las grandes masas populares precisamente las productoras mismas de “cultura” y, de igual manera, las generadoras de los contenidos asignados a los elementos que conforman los segmentos de la realidad, percibida por una sociedad. Esto a través de una adecuada gestión de la información producida por la investigación para garantizar el involucramiento de un amplio segmento de la sociedad en la conservación del patrimonio arqueológico, que se corresponsabilice en este proceso al asumir conciencia del carácter público de la inversión en conservación, como parte de una política explícita por parte de las instituciones estatales responsables de este campo.

Si bien debe ser la sociedad la que genera los contenidos a los elementos patrimoniales, estos deben contar con una base sólida de información, que propicie una adecuada interpretación de la historia antigua (en lo que se refiere a patrimonio arqueológico); para que con ello se dé la apropiación y se garantice la corresponsabilidad en la conservación de los elementos con índole patrimonial. Además de promover el desarrollo económico de las comunidades a través, por ejemplo, de estrategias de turismo cultural, bien sustentadas y que no vayan en detrimento de la conservación arqueológica.

El eje nodal radica entonces en establecer un punto de encuentro, en el que sea posible que se lleven a cabo tareas de recuperación y preservación del patrimonio cultural, sin que necesariamente el objetivo central se limite a la obtención de plusvalías. El momento histórico coyuntural permite establecer con claridad la necesidad de desarrollar un interés por la

preservación de la cultura, con el objetivo de fortalecer una sociedad, caracterizada por la diversidad cultural, sin que esto tenga que ser un obstáculo para el desarrollo económico; por el contrario, que sea el fundamento para que la globalidad se comprenda como la coexistencia de lo diverso (siendo esta diversidad intrínseca al desarrollo de las sociedades) y no de manera errónea como la homogeneización cultural y económica, fenómeno que castra la creatividad de las culturas y por lo tanto limita su existencia misma.

La acumulación excesiva de capital en sectores cada vez más reducidos, ha disminuido la capacidad generadora de plusvalía, por lo que es precisamente desde estos sectores acaparadores que se han propiciado líneas de inversión, tanto en investigación como en conservación cultural, para dinamizar la economía (tales como Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, *Ford Foundation*, *Citigroup Inc.* –a través de Fomento Cultural Banamex-, Fundación Televisa, Fundación Telmex, *Florida Ice and Farm Co.*, entre otros ejemplos para América Latina).

En estas condiciones es factible considerar que una vía de desarrollo puede centrar atención en volver susceptibles, como generadoras de plusvalía, a las manifestaciones culturales tanto en la escala local como internacional. Especificando que esto se realice de manera novedosa, en tanto que las opciones de gestión patrimonial, ligadas a la economía capitalista, ha sido básicamente la apertura turística y la producción artesanal, debiéndose incluir también la conservación e investigación, como insumos necesarios

El establecimiento de la plusvalía está condicionado por la capacidad productiva de la sociedad, representada por cada uno de los individuos que integran la fuerza de trabajo y mediada por la capacidad productiva misma. En este sentido, el proceso de trabajo es valuado de acuerdo con la enajenación económica que se hace sobre la mercancía producida (Marx, 1985a, pp.119-120). Se trata de un proceso de ponderación, mayoritariamente ideológico pero que está relacionado con los cánones ideológicos de una sociedad que asigna valores y significa los elementos que integran la realidad que ella misma percibe. Resulta problemático que el único sitio arqueológico abierto al público en Costa Rica tenga solamente una proyección de mercadeo turístico, en condiciones deficientes en la infraestructura vial y de servicios. Sin que se promueva –como parte de un programa político establecido- la inversión en investigación y conservación.

La naturaleza del proceso capitalista de producción, implica a su vez la explotación; basada en el establecimiento de la renta tanto del suelo como de la fuerza de trabajo de cada individuo, lo que garantiza la acumulación del

capital y permite la reproducción de las condiciones productivas (Marx 1985a, p.487).

Es entonces que la inversión de trabajo en actividades destinadas a la protección del patrimonio cultural no ha sido establecida como prioritaria dentro de la economía capitalista, debido a que no se propicia la acumulación de capital constante<sup>1</sup>, en forma de una ganancia derivada de la explotación de una parte de la población que integra la fuerza de trabajo.

El “capital” constituye una relación social, con carácter acumulativo, donde los instrumentos, objetos de trabajo y las “cosas” son medios para establecer una relación de subsunción entre los seres humanos (a través de la explotación); dando así la pauta para la relación de dependencia que se establece para con los objetos (Marx, 1985b, p.651-653). Dependencia que se manifiesta en las tendencias de consumo de la sociedad y que tiene las más de las veces una legitimación de orden cultural; más allá de las necesidades esenciales de carácter vital.

El capital social, definido dentro del modo capitalista de producción, es el producto que toma la forma de mercancía al ser creado por una sociedad. Integrado por las partes que son consumidas para llevar a cabo el proceso productivo, manifiesto en la singularidad de cada individuo integrante del proceso; así como para el sostenimiento de la sociedad y del carácter capitalista del proceso de producción (Marx, 1985b, p.350). La cuestión entonces es formalizar la necesidad social de generar plusvalías, pero con carácter de utilidad pública, para las tareas de protección e investigación en torno al patrimonio cultural, como un medio de producción (en la industria turística, por ejemplo) y su consolidación como elemento de forja identitaria en los proyectos de Nación, potencializado este como capital cultural.

De manera que ese capital cultural sea incentivo para la inversión, tanto pública como privada, en la investigación y la conservación de bienes patrimoniales.

La participación ciudadana en América Latina y el reconocimiento de la diversidad cultural, manifiesta en las identidades, sustenta la posibilidad de un proyecto colectivo que abogue por una mayor equidad de oportunidades en términos de igualdad para la población integrante de cada uno de los países (Hopenhayn, 2000, pp.232, 239).

---

<sup>1</sup> Capital constante es entendido por Marx, en una carta dirigida a Engels con fecha del 2 de agosto de 1862, como el conjunto de materias primas e instrumentales, así como la maquinaria necesaria para la producción industrial, cuyo valor se refleja en aquel asignado al producto. Mientras que el capital variable es el capital invertido en los salarios, por lo que contiene menos trabajo materializado que el que el obrero devuelve a cambio de él (Marx 1985c, p. 824).

En las sociedades multiculturales (y las sociedades actuales son en su mayoría multiculturales), la solución de los conflictos sociales o culturales internos pasa a largo plazo por la expansión de la base económica, incluyendo el aumento del empleo y la mejora del nivel de vida. Pero también es cierto que el propio proceso de desarrollo económico puede crear o exacerbar conflictos sociales y culturales. (UNESCO, 1996, p.76).

Por lo tanto, se asume un planteamiento sobre la resignificación del valor social del patrimonio cultural, sin que se trate de su inclusión como producto mercantilizado. Es decir, que pase a formar parte de una práctica cuyo objetivo radique en garantizar la mejora en la calidad de vida de un grueso poblacional, como un espacio de participación amplia para dicha población, a través de formas de producción que sean optimizadas por el bagaje histórico generado por la investigación contemporánea, al igual que por la promoción de formas de generación de riqueza a partir de la conservación: restauración, gestión del sitio arqueológico, servicios necesarios para su manejo, entre otros.

Los objetivos de la inversión en cultura van más allá de los fines turísticos, cuando – como ya se ha señalado – uno de los objetivos principales debe ser, precisamente, el fortalecimiento de la sociedad y las formas de producción propias para motivar el desarrollo socioeconómico.

Es posible lograr la promoción de las identidades nacionales diferenciadas y destacar las presencias soberanas, ante un proceso de globalización que ha minado la diversidad cultural (Sosnowski, 2000, pp.268-269).

Capital cultural, potenciado como una categoría analítica en los planes de desarrollo, es susceptible de integrarse a los proyectos de Nación. Lo cual, en el ámbito costarricense, implica el apego a las recomendaciones internacionales en lo referente a políticas de desarrollo que incluirían –como se alude desde un inicio- una adecuada gestión del conocimiento producido en el contexto de la investigación antropológica.

La definición de patrimonio tendrá sentido, como construcción de identidad nacional, en la medida del desarrollo de conciencia de clase; así como de la comprensión de la diversidad de desarrollos que contextualizan históricamente el actual estadio en que se encuentra la sociedad a la que se pertenece. Es decir, una adecuada comprensión de la historia antigua y las formas de desarrollo particulares a diferentes pueblos, cuya especificidad puede ocurrir en territorios que son compartidos actualmente, acotando que no necesariamente se dan condiciones de continuidad y filiación directa entre comunidades y los elementos patrimoniales que a esta le atañen, en términos de conservación y gestión.

**Acciones específicas de investigación ligadas a la conservación**

La comprensión de la historia antigua no se plantea como un acto pasivo, sino como un catalizador de la dinámica socioeconómica, que conduzca a un desarrollo en las localidades involucradas directamente en la gestión y conservación del patrimonio arqueológico. Con propuestas autóctonas, resultado de la apropiación de la categoría patrimonial sobre los recursos culturales, producto del desarrollo de la historia antigua en la región y aquellos que son generados con al constante reinención y redefinición de las manifestaciones culturales, en constante dinámica debido a la interacción de individuos en un conglomerado social particular; que además se contextualiza en ámbitos nacionales cada vez más complejos, debido a la multicomposición (tanto a nivel étnico como de producción cultural – apropiada y autóctona-) que caracteriza esta región de América Latina.

Se trata aquí de promover un interés y una apropiación sobre los recursos patrimoniales (intangibles, en tanto que se trata de conocimiento histórico, y tangibles, en tanto que implicará la conservación y restauración de bienes arqueológicos).

Esto a través de la ejecución de proyectos que se están llevando a cabo actualmente, destinados a la delimitación espacial y el levantamiento topográfico detallado del sitio arqueológico; así como la datación absoluta de los procesos constructivos, los cuales –ahora se sabe- ocurrieron entre los años 900 y 1100 dC. Al igual que el estudio de procedimientos para la restauración arquitectónica, como es el análisis de posibles cementantes a base de mortero de cal. Participan actualmente investigadores y estudiantes de las Escuelas de Antropología, Ingeniería Topográfica e Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica.

La difusión de esta información a través no sólo de espacios académicos, sino también de medios de comunicación, como prensa escrita y televisión, se han considerado adecuados para dar presencia a la investigación de la UCR; al igual que el constante aporte de la información, resultante de estos trabajos, a los vecinos de la comunidad y, en espacial, a la asociación de guías local, U-Suré y el personal del área silvestre protegida.

Un elemento clave a considerar en el desarrollo económico locales el tema de la autogestión, para evitar cualquier enfoque asistencialista y que más bien se potencien las actividades académicas de índole propositivo para catalizar la participación de población y capitales locales.

Siendo una constante la referencia a la industria turística, es factible aprovechar el desarrollo de la misma, en términos de divulgación, redes de comunicación y demás, para precisamente diversificar el producto ofrecido; así como el conjunto de elementos culturales que se incluyan no sólo para la



visitación, sino también para estimular la construcción colectiva del proyecto de Nación; al igual que el desarrollo académico.

Se pretendería entonces apostar por circuitos temáticos en la infraestructura turística, considerando también rutas que propicien estadía, recurrencia de la visitación y activación de diferentes ejes de producción, con diversificación agropecuaria, artesanal, cultivo agroforestal, turismo (en diferentes particularidades de contenido, tanto social como de tipo escénico y natural). Lo cual implica a otras comunidades y no sólo a las inmediaciones del sitio arqueológico.

Como precauciones ante la inserción de capitales privados, debe mantenerse en constante vigilancia para reducir el riesgo de competencia desleal y monopolio en la prestación de servicios y oferta de productos turísticos, al igual que la incorporación de información desvirtuada, que pretende resaltar el exotismo de los aspectos patrimoniales, en lugar de destacar su relevancia en la real dimensión de sus alcances dentro de la sociedad contemporánea. Para lo cual se deben considerar la viabilidad y limitantes que implica la legislación vigente acerca de estos tópicos.

Asimismo, potenciar las capacidades locales de desarrollo económico en el contexto de la producción capitalista podría dar vigencia a productos y formas de producción que frecuentemente son desestimadas en el modelo económico vigente en el país. Por supuesto que no se busca con esto legitimar condiciones de explotación, ni mucho menos la enajenación de medios de producción como la tierra, ni de los recursos culturales, que claramente son de carácter público según las especificaciones de la legislación vigente.

La inclusión de los aspectos patrimoniales en la construcción de un proyecto de Nación implica desarrollar nociones colectivas en torno al perfil sociopolítico que se pretenda consolidar. No como una proyección identitaria al exterior, sino – y sobre todo – como una bagaje conceptual y ético que haga comprensible las razones de vínculo (que le dan sentido a la Nación) entre diferentes grupos sociales que comparten un continuo histórico de ocupaciones y variadas manifestaciones culturales en un territorio en común.

El desarrollo conceptual que se vislumbra como más acorde es aquel que garantice la integración de entorno natural y cultural, correspondiendo a este último elementos materiales e inmateriales; que tienen un correlato evidente en las modificaciones ambientales, manifestándose en forma de un paisaje cultural, en tanto este se crea como un hecho social, cuya conservación constituye una democratización de la información, en la medida en que se ejecute una adecuada gestión del conocimiento derivado de la investigación,

en el ámbito de las disciplinas antropológicas (Lopo, 2007). Además de esta integración de espacios es fundamental aprovechar el marco legal y las recomendaciones internacionales que den sustento a una participación activa de la población local, la cual incluso se ha propuesto que debe ser propiciada por las instancias estatales (UNESCO, 1972; Asamblea Legislativa, 1995a, 1995b).

Desarrollar estrategias de integración conceptual, divulgación de la información y la participación colectiva en la responsabilidad de gestión del patrimonio cultural, son tareas imperativas, pero que deben ser asumidas y ejecutadas desde una formulación de políticas internas, a largo plazo, que den cohesión a la identidad nacional.

Resulta inadmisibles mantener una secuencia de prioridades en las acciones de conservación, que pretendan cumplir con las agendas políticas internacionales y – peor aún – de las naciones que con base en el acaparamiento de los recursos económicos pretenden homogeneizar los criterios de las necesidades de conservación, cuya relevancia se fundamenta en el exotismo y el agrado estético.

Al mantener informada a la población sobre las prioridades e investigación acerca de la historia antigua se busca generar espacios de autogestión y de interés nacional, tendientes a integrar en el ideario nacional la perspectiva de desarrollo cultural hasta el presente, como parte de una construcción identitaria dinámica, en proceso y que requiere de la participación colectiva, para que adquiera una razón de ser, como conservación e investigación sobre los bienes patrimoniales. Las cuales requieren inversión y la sólida ejecución de políticas destinadas a la preservación, garantizando la constante inversión económica y social en este proceso.

## Referencias citadas

Aguilar, C. (1971). *Guayabo de Turrialba. Los Altares*. San José: Universidad de Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1973). Ley Declaración Monumento Nacional Guayabo, No. 5300. *La Gaceta*, 161: 2-3.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1982). Ley sobre patrimonio nacional arqueológico, No. 6703. *La Gaceta*, 12: 1.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1995a). Ley sobre patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, No. 7555. *La Gaceta*, 199: 5-7.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1995b). Ley orgánica del ambiente, No. 7554. *La Gaceta*, No. 215: 1-9.

Chávez, S. (Ed.). (1993). *Guayabo de Turrialba: Pasado y Presente*. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Fonseca, O. (1979). Primera temporada de reexcavación de Guayabo de Turrialba. *Vínculos*, 5 (1-2): 35-53.

Fonseca, O. (1983). Historia de las investigaciones en la región de Guayabo. En *Comptes rendus des Communications du Neuvième Congrès International d'Études des Civilisations Précolombiennes des Petites Antilles, Centre de Recherches Caraïbes* (pp. 201-218). Montreal: Université de Montréal.

Fonseca, O. & Hurtado de Mendoza, L.(1984). Algunos resultados de las investigaciones en la región de Guayabo de Turrialba. *Revista de Ciencias Sociales. Edición Especial*, 1: 37-51.

García Canclini, N. (2000). Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp.317-334). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Hopenhayn, M. (2000). Cultura y participación: entradas para el debate. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 231-244). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Kilksberg, Bernardo. (2000). Seis tesis no convencionales sobre participación. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 167-195). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Lopo, M. (2007). Los “paisajes (culturales)” como potenciales *integradores* del patrimonio fragmentado. Otro aporte para las clasificaciones desde una mirada socio-territorial (*nada apocalíptica*). En: M. Valentini & A. Conti, *Paisajes culturales en Argentina* (36p.) Rosario: ICOMOS, Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de:

[http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/publicaciones/mesa\\_1/01\\_lopo.pdf](http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/publicaciones/mesa_1/01_lopo.pdf).

Marx, K. (1985a). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1985b). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo II*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1985c). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo III*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Murillo, M. (2012). *Monumento Arqueológico Nacional Guayabo de Turrialba. Su historia, sus investigaciones, su manejo*. San José: EUNED. Presidencia de la República de Costa Rica. (1984). Decreto No. 15571-C. *La Gaceta*, 161: 11.

Rist, G. (2000). La cultura y el capital social: cómplices o víctimas del “desarrollo”. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 129-150). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Robinson, M. & Picard, D. (2006). *Turismo, cultura y desarrollo sostenible*. San José: UNESCO.

Sosnowski, S. (2000). Apuestas culturales al desarrollo integral de América Latina. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 265-276). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Troyo, E & Garnier, E. (2002). Acciones para la preservación del sitio Guayabo: consolidación y restauración. En: Troyo, E. (Ed.), *Guayabo de Turrialba. Una aldea prehispánica compleja* (pp. 71-135). San José: Centro

de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural-Ministerio de Cultura y Juventud.

UNESCO. (1972). *Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, (16p.). París: 17ª Conferencia General. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.

UNESCO. (1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. México, D.F.: Correo de la UNESCO – Librería México, Ediciones UNESCO.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (2010). *Vinculación Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 con las Políticas Institucionales 2010-2014*. San José: OPLAU-UCR. Recuperado de: [http://oplau.ucr.ac.cr/phocadownload/plan\\_desarrollo/vinculacion\\_pdi\\_con\\_politicas2010-2014.pdf](http://oplau.ucr.ac.cr/phocadownload/plan_desarrollo/vinculacion_pdi_con_politicas2010-2014.pdf)